Expediente: **6553/23**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ JUAREZ FRANCISCO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **23/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
20264086834 - PALIZA, IGNACIO JOSE-APODERADO
90000000000 - JUAREZ, Francisco Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6553/23

H108012818502

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ JUAREZ FRANCISCO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6553/23.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 2)

San Miguel de Tucumán, 22 de agosto de 2025.- Atento lo solicitado y constancias de autos, **TRÁBESE EMBARGO Y PROCÉDASE AL SECUESTRO DE BIENES** de propiedad del demandado **JUAREZ FRANCISCO ANTONIO** , **CUIL N° 20-16784885-1** hasta cubrir las sumas de **$100.680 y $30.204** en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Quedan autorizados para denunciar bienes y quedar como depositarios judiciales el Letrado PALIZA IGNACIO JOSE - M.P. N°5704 y/o el Martillero Publico Carlos Federico Huerta Lorenzetti M.P. N° 252 (3815944062). Líbrese mandamiento facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. El funcionario actuante requerirá a la parte demandada que manifieste si los bienes embargados, se encuentran ya embargados o afectados por prenda u otro gravamen, indicando en caso afirmativo Juzgado, Secretaria, juicio, nombre y domicilio de los acreedores. Debiéndose observar lo dispuesto por los arts. 578, 582 y ccs. del C.P.C.C., ley 9531, e indicar el sitio donde quedarán depositados los bienes. Al pedido de cerrajero, no demostrando la necesidad y urgencia, NO HA LUGAR. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorízase al Sr. Oficial de Justicia actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco Macro SA - Sucursal Tribunales, como perteneciente a los autos del rubro.- RAR - 6553/23

Actuación firmada en fecha 22/08/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.